



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
K52827 / 18.11.2019
Persona de contacto/Tel.
Juan Tarantelli/155 INT.1248
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
K52827

Montevideo, 28 de Agosto de 2020.

CIRCULAR Nº 19

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **PROCEDIMIENTO COMPETITIVO K52827**

GRUPO: **230**

OBJETO: **REHABILITACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE RINCÓN DE BAYGORRIA.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha resuelto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

En relación a lo establecido en la Nota Nº3 de ANEXO Nº1 "Agenda de Visita Obligatoria que se realizará del 07/09/20 al 10/09/20" publicado mediante la Circular Nº17 y modificado por Circular Nº18, se establece:

. Prorrogar hasta el día miércoles 02/09/20 inclusive el plazo que tienen las empresas que ya confirmaron asistencia a la visita en el plazo establecido en la Circular Nº15, para inscribir a las personas que asistirán en algunas de las categorías de especialidad indicadas. Deberán enviar esta información a la casilla de correo uteabast@ute.com.uy.

. Se solicita a las empresas que tomen todas las acciones necesarias que correspondan a los efectos de dar cumplimiento a los protocolos sanitarios vigentes en el país.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

B) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR POSIBLES OFERENTES SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

Pregunta N°1

Para los técnicos especialistas que se encuentran en el exterior, el problema al cual nos enfrentamos es que las aerolíneas a raíz del brote de COVID-19, cortaron los vuelos hasta nuevo aviso desde algunos países.

Entendemos que va a haber una nueva instancia de visita, pero se debe contemplar que las que pueden ir ahora tienen un tiempo extra de estudio de la oferta con mayor conocimiento que las que no llegamos a poder participar ahora.

Por tales motivos es que solicitamos amablemente sí se puede prorrogar la visita o en su defecto hacerla online.

Respuesta N°1

Lamentablemente no es posible prorrogar la fecha de la primera instancia de visita a la Central Hidroeléctrica.

Pregunta N°2

Para realizar la visita a sitio, los técnicos de las empresas deberán realizar la tramitación correspondiente.

Para completar la declaración jurada (declaración de salud del viajero) indicada en la circular N° 14, la misma menciona: "Luego de ingresar debe permanecer en cuarentena por un plazo de 14 días (decreto 093/2020)."

Tener en cuenta que los extranjeros que realizaran la visita estarían comprendidos en las medidas sanitarias según el punto IV "i" Extranjero con visita menos de 7 días.

Agradecemos nos puedan confirmar cual es el alcance de la declaración jurada al día de hoy o que se debe indicar para no acatar ese requisito.

Respuesta N°2

En la Circular N°14 se incluyó como ANEXO la última información disponible en ese momento acerca de los protocolos de actuación publicados por el Ministerio de Salud Pública en su Ordenanza N° 649/020 y se aclaró que era sin perjuicio de que por la extrema variabilidad de la situación regional y mundial puedan darse cambios posteriores.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Se puede acceder a la información sobre los protocolos vigentes ingresando en la página web del Ministerio de Salud Pública (<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/>).

Si tienen consultas sobre los trámites o información que deben suministrar los técnicos para poder ingresar al país, deben comunicarse con los organismos correspondientes ya que se trata de Reglamentación a nivel Nacional que excede a las competencias de UTE.

Saludamos atentamente,